



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica informa de que, en el día de hoy, la agencia de calificación de crédito S&P Global Ratings (S&PGR) ha publicado su decisión de rebajar la calificación crediticia a largo plazo de Telefónica, S.A. desde BBB a BBB-. Al mismo tiempo, S&P ha rebajado la calificación crediticia a corto plazo a A-3 desde A-2. La perspectiva del rating ha sido cambiada de negativa a estable.

Madrid, 20 de noviembre de 2020